Bogotá, octubre 24 de 2025

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

REF: Envío de documentos en alcance al Radicado No.2025423003656132 de fecha 2025-10-08

Respetados señores:

En atención al radicado de la referencia, me permito remitir los documentos solicitados:

1. Informe final.
2. Certificación de parafiscales actualizada.
3. Certificación de la Junta de Contadores.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,



ESPECIAL CARGO SAS

INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

Contrato No.: MSPS-1837-2024

Objeto del contrato: REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLÓGICOS, E INSUMOS IMPORTADOS Y EL TRANSPORTE (AÉREO Y TERRESTRE) DE LOS MISMOS, QUE REQUIERA LA ENTIDAD Y EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO CALIFICADO DENTRO DE ZONA FRANCA BOGOTÁ PARA EL MANEJO DEL INVENTARIO SEGÚN SISTEMA ZONA FRANCA. (GRUPO No. 2. TRANSPORTE).

Contratista: Especial Cargo Sas.
Fecha del informe: Octubre 01 de 2025
Entidad contratante: Ministerio de Salud y Protección Social.

INFORME

En calidad de contratista del Contrato No. **MSPS-1837-2024**, cuyo objeto es REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLÓGICOS, E INSUMOS IMPORTADOS Y EL TRANSPORTE (AÉREO Y TERRESTRE) DE LOS MISMOS, QUE REQUIERA LA ENTIDAD Y EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO CALIFICADO DENTRO DE ZONA FRANCA BOGOTÁ PARA EL MANEJO DEL INVENTARIO SEGÚN SISTEMA ZONA FRANCA. (GRUPO No. 2. TRANSPORTE), me permito informar que durante el desarrollo y ejecución del mismo **no se presentaron novedades** que afectarán el normal cumplimiento de las actividades pactadas.

El contrato fue ejecutado conforme a los términos establecidos en el clausulado y dentro de los tiempos previstos, cumpliendo con las obligaciones contractuales a satisfacción.

Así mismo, se deja constancia de que **no se realizan recomendaciones adicionales frente a la prestación del servicio** respecto al contrato, por cuanto su ejecución transcurrió con normalidad y sin contratiempos.

Sin otro particular, se suscribe el presente informe para los fines pertinentes.

Atentamente,



Especial Cargo Sas.
Juan Camilo Deaza Muñoz
CC 79.877.576 de Bogota
Representante Legal

Bogotá, Octubre 24 de 2025

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo JUAN CAMILO DEAZA MUÑOZ, en calidad de Representante Legal de ESPECIAL CARGO SAS, identificada con NIT. 900466596-2 y MARITZA TERREROS BARRERO, con Tarjeta Profesional No.134320-T, actuando como Revisora Fiscal, declaramos bajo gravedad de juramento que la empresa ESPECIAL CARGO SAS, ha realizado el pago de las liquidaciones por concepto de aportes (Salud, pensión,y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) correspondientes al 01 de Marzo de 2025 al 30 Septiembre del año 2025, de conformidad con el artículo 50 de la LEY 789 DE 2002

Cordialmente

ESPECIAL CARGO SAS
JUAN CAMILO DEAZA MUÑOZ
Representante Legal

MARITZA TERREROS BARRERO
Revisora Fiscal
TP 134320-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1C7FE4FC99D4D65

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARITZA TERREROS BARRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52014856 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 134320-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado